

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente 2024-00392560-UNC-ME#FAUD Concesión del Servicio de Fotocopia, Ploteo y Librería técnica

VISTO

El Expediente 2024-00392560-UNC-ME#FAUD por el cual se tramita el llamado a Contratación Directa para otorgar la Concesión del Servicio de Fotocopia, Ploteo y Librería técnica para esta Facultad en sede Ciudad Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal RD-2024-537-E-UNC-DEC#FAUD se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 95/2024 para proceder a la gestión del trámite correspondiente.

Que de acuerdo a las actuaciones contenidas en el expediente mencionado se presentaron dos Oferentes.

Que las propuestas recibidas corresponden a las Firmas ICONOS S.R.L. y GRUPO PIXEL S.A.S.

Que la Comisión Evaluadora emitió Dictamen de Evaluación mediante el cual procede a desestimar la oferta presentada por la Firma ICONOS S.R.L. en los términos del inciso f) del Artículo 28 del Decreto Delegado N° 1.023/01, sus modificatorios y complementarios; además la garantía de mantenimiento de oferta presentada no cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que de acuerdo a lo analizado con la propuesta restante, la Comisión aconseja adjudicar a la Firma GRUPO PIXEL S.A.S. la presente contratación.

Por ello,

FL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Adjudicar por Contratación Directa N° 95/2024 a la firma GRUPO PIXEL S.A.S. CUIT N° 30-71605959-2 la Concesión del Servicio de Fotocopiadora, Ploteo y Librería Técnica, para esta Facultad en sede Ciudad Universitaria Avenida Haya de la Torre s/n.

ARTÍCULO 2º: La presente Contratación tendrá vigencia a partir del 01 de Agosto de 2024 por el término de un año, pudiendo prorrogarse por el mismo período de tiempo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Económica, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VF./